



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

PROGRAMA Segundo Semestre 2022

Nombre del curso	<u>DERECHO CONSTITUCIONAL I</u>
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
Requisitos	Introducción al Derecho I
Horarios	Martes 17:30-18:40 y 18:50-20:00 y los jueves de 17:30-18:40.
Nº de créditos	6
Equipo docente	PROFESOR DERECHO CONSTITUCIONAL: DAVID IBACETA MEDINA
I. Descripción del curso	El curso Derecho Constitucional I, constituye el primer ciclo de estudio del área del Derecho Público y tiene como finalidad introducir al estudiante de Derecho en el conocimiento de los contenidos referidos a los conceptos de Estado, Soberanía, Constitución y Democracia, para que posteriormente, y sin perjuicio del estudio de la matriz histórica e institucional, se desarrolle la revisión pormenorizada de las disposiciones del texto de la Carta Fundamental, analizadas crítica y reflexivamente, con especial consideración en cuanto a su legitimidad, oportunidad y diseño. Lo anterior, permitirá un conocimiento, no sólo de los contenidos sustantivos, sino que también de los instrumentos jurídicos que permiten el adecuado control y protección de los derechos de las personas, tanto desde el punto de vista interno, como desde la perspectiva del sistema internacional de protección de derechos fundamentales, lo que se traduce en el adecuado manejo del llamado bloque de constitucionalidad. De la misma forma, permite al estudiante de Derecho comprender el fenómeno, cada día más creciente y sin discusión alguna, de la constitucionalización del derecho, que ha irradiado a todas las ramas de la ciencia jurídica.
II. Objetivos Generales	El curso de Derecho Constitucional I pretende: 1. Analizar la teoría de la Constitución. 2. Conocer la historia constitucional de Chile que sirve de antecedente inmediato a la Constitución Política de 1980. 3. Explicar el significado, evolución y situación actual del Estado y conocer las diversas formas de Gobierno.

	4. Describir los principios y fundamentos del sistema constitucional chileno. 5. Examinar las bases de la institucionalidad y los preceptos fundamentales en materia de nacionalidad y ciudadanía.
III. Objetivos específicos	Al finalizar el curso, el alumno deberá: 1. Conocer los fundamentos de las teorías de la constitución, del Estado y del gobierno, de mayor relevancia y trascendencia en el constitucionalismo moderno. 2. Entender reflexivamente el proceso de generación histórica de la Constitución de 1980, sus alcances y las justificaciones de sus eventuales enmiendas o modificación. 3. Comprender el diseño y finalidad de las disposiciones contenidas en los capítulos I y II de la Constitución de 1980. 4. Adquirir una noción básica acerca de la doctrina y jurisprudencia que se ha pronunciado respecto de las principales normas de los capítulos I y II de la Constitución de 1980. Asimismo, como objetivo general se busca el desarrollo de competencias transversales como la capacidad de análisis y síntesis; el razonamiento crítico y la comunicación oral y escrita. Finalmente, en el marco del proceso formativo integrador de los estudios de Derecho, los alumnos deben ser capaces de percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos que común ocurren, como también, tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
IV. Contenidos	<u>Capítulo I: Teoría de la Constitución.</u> 1. Concepto. 2. El constitucionalismo. 3. Clasificaciones, tipos y partes de una Constitución. 4. Principios y técnicas del constitucionalismo. 4.1. Supremacía. 4.1.1. Concepto y fundamentos. 4.1.2. Evolución: Carta Magna, Mardbury vs. Madison, Hans Kelsen. 4.1.3. Control de la supremacía. 4.2. Imperio de la ley. 4.3. Soberanía del pueblo. 5. El poder constituyente. 5.1. Concepto, características y clasificación.

- 5.2. Naturaleza, titularidad y límites.
- 5.3. Poder constituyente y poderes constituidos.
- 6. Reforma constitucional.
- 7. Interpretación.
- 8. Fuentes del Derecho Constitucional.

Capítulo II: Teoría del Estado.

- 1. Origen, conceptualización, naturaleza y fines.
- 2. Elementos.
 - 2.1. Elemento humano:
 - a. Concepto y características.
 - b. Teorías acerca de su origen, naturaleza y fines.
 - c. La nación.
 - d. El nacionalismo y sus implicancias.
 - e. La persona en la Constitución. Sus derivaciones.
 - 2.2. Elemento físico o territorio:
 - a. Concepto, características y tipos.
 - b. Funciones.
 - c. La geopolítica.
 - 2.3. Elemento energético o poder:
 - a. Concepto, característica y límites.
 - b. Legitimidad y ejercicio del poder.
 - c. Personalización e institucionalización.
 - d. Las potestades públicas.
 - e. La soberanía:
 - i. Concepto y características.
 - ii. Noción clásica y moderna.
 - iii. Límites: Los derechos fundamentales.
 - iv. Globalización e integración.
 - v. La soberanía en la Constitución de 1980.
 - 2.4. Elemento normativo o Derecho.
 - a. Separación del elemento energético.
 - b. Concepto y función.
 - c. Estatuto jurídico del poder.
 - d. El Estado de Derecho:
 - i. Concepto y características.
 - ii. Evolución.
 - iii. Estado de Derecho y constitucionalismo.

	iv. Estado Social y Democrático de Derecho. v. Estado de Derecho en la Constitución de 1980. Principios, alcances y contenido. 2.5. Elemento finalista o teleológico. a. Concepto y clasificación. b. Fines objetivos y subjetivos. c. El bien común. d. El principio de subsidiariedad. e. La finalidad de la Constitución de 1980. 3. Formas de Estado. 3.1. Simple o unitario. 3.2. Compuesto. 3.3. Federal. a. Estructura institucional. b. Distribución de competencias. 3.4. Confederación de Estados. 3.5. La descentralización y la desconcentración. 3.6. El proceso de regionalización. 3.7. La forma de Estado en la Constitución de 1980. <u>Capítulo III: Teoría del Gobierno.</u> 1. Conceptos. 2. Fines, funciones y cometidos. 3. Teoría del órgano. 4. Teoría de separación de funciones. 5. Funciones del gobierno. 6. Delegación de funciones. 7. Formas y tipos de gobierno. 7.1. Presidencialismo y neopresidencialismo. 7.2. Parlamentarismo. 7.3. Semiparlamentarismo. 7.4. Régimen de asamblea. 8. Sistemas políticos. <u>Capítulo IV: Teoría de la Democracia.</u> 1. Concepto de democracia. 2. Contenido y principios.
--	--

3. Formas de democracia: a) Directa, b) representativa o indirecta y c) Semirepresentativa.
4. Las técnicas de participación democrática.
5. La ciudadanía.
6. Los derechos políticos o de participación política.
7. El derecho de sufragio.
8. Los sistemas electorales.
9. Teoría de separación de funciones.

Capítulo V: Fuentes del Derecho Constitucional Chileno y génesis de la Constitución de 1980.

1. La Constitución de 1980.
2. La potestad constituyente de la Junta de Gobierno: Los decretos leyes y las actas constitucionales.
3. Clasificación de la ley en la Constitución.
 - 3.1. Interpretativas.
 - 3.2. Orgánicas constitucionales.
 - 3.3. Quórum calificado.
 - 3.4. Ordinarias.
 - 3.5. Especiales.
4. Potestad reglamentaria del Presidente de la República.
5. La costumbre constitucional.
6. La jurisprudencia.
7. La doctrina.
8. Proceso nomogenético de la Constitución.
9. Características formales y sustantivas.
10. Parte dogmática y parte orgánica.

Capítulo V: Bases de la institucionalidad.

1. La persona, la familia, los grupos intermedios y el Estado.
2. La forma de Estado.
3. La forma de gobierno.
4. La soberanía: Titulares, ejercicio y límites.
5. El Estado de Derecho.
6. La proscripción del terrorismo.

Capítulo VI: Nacionalidad y ciudadanía.

1. Los emblemas nacionales.

	2. Concepto, características y principios de la Nacionalidad. 3. Fuentes de la nacionalidad en la Constitución de 1980. 4. Causales de pérdida de la nacionalidad Chilena. 5. Recurso de reclamación por pérdida o desconocimiento. 6. Concepto de ciudadanía. 7. Requisitos para ser ciudadano. 8. Derechos y deberes que impone la ciudadanía. a. El derecho fundamental de sufragio. i. Causales de suspensión del derecho de sufragio. b. El derecho a los cargos público o de elección popular. 9. Régimen de los extranjeros. 10. Causales de pérdida de la ciudadanía. 11. Rehabilitación de la ciudadanía. 12. El sistema electoral público: Breve revisión de las leyes N° 18.556 (inscripción electoral y Servicio Electoral), 18.700 (votaciones populares y escrutinios) y 20.640 (elecciones primarias).
V. Régimen de asistencia	Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la carrera, se fija un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas.
VI. Sistema de evaluaciones	1. Control de lectura escrito, sobre material bibliográfico, correspondientes a los números 1 al 10 de los señalados en el párrafo "Bibliografía Obligatoria", el que se encontrará disponible en el sistema U-Cursos (50%). 2. Examen final escrito, en que se evaluará el material bibliográfico, correspondientes a los números 11 al 15 de los señalados en el párrafo VIII "Bibliografía Obligatoria" y de la misma forma se controlaran los contenidos totales del curso Derecho Constitucional I. (50%).
VII. Metodología	1. El diseño metodológico del curso integra las siguientes modalidades: exposiciones teóricas; revisión de bibliografía autorizada sobre los tópicos a desarrollar, conforme al contenido del curso; análisis de jurisprudencia, y análisis y resolución de casos propuestos, de modo de articular la entrega de elementos teóricos y prácticos útiles para la actuación de los estudiantes de Derecho, frente a las diversas problemáticas que puedan enfrentar en las diversas áreas del ejercicio profesional y de cara a la Constitución. 2. Como preparativo de una participación provechosa en el curso, se entregará oportunamente el material bibliográfico o escrito pertinente.

	3. Asimismo, se busca el adecuado análisis de las materias por parte de los alumnos, mediante el dialogo y la participación de ellos en clases, con el objeto de lograr su comprensión, reflexión y crítica. 4. Finalmente, se desarrollarán actividades de taller para los efectos de profundizar aquellas materias que, por su importancia o complejidad, requieran de una adecuada orientación y estudio pormenorizado, con el fin de descubrir los problemas presentados y de obtener o lograr soluciones para aquellos, en el marco del Estado Constitucional de Derecho y conforme al adecuado respeto por los derechos fundamentales.
VIII. Bibliografía Obligatoria	1. BOBBIO, Norberto (2006): Estado, Gobierno y Sociedad (por una teoría general de la Política). Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, (12ª edición), pp. 68 - 187. 2. HELLER, Herman (2007): Teoría del Estado, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, (3ª reimpresión 2ª edición), pp. 165 - 255. 3. JELLINEK, Georg (2004): Teoría General del Estado (Las partes del derecho público, situación jurídica de los elementos del Estado y las propiedades del poder del Estado), Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México (1911), pp. 359 - 456. 4. MONTESQUIEU, Charles de Secondat (1984): Del Espíritu de las Leyes, Ediciones Orbis S.A., Barcelona, España, pp. 31 - 59. 5. ROUSSEAU, Jean Jacques (2005): El Contrato Social, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, pp. 67 - 103. 6. LOCKE, John (2005): Ensayo sobre el Gobierno Civil, Editorial Prometeo, Buenos Aires, Argentina, pp. 115 - 153. 7. HOBBS, Thomas; Leviatán (2007): Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, (13ª reimpresión), pp. 137 - 161. 8. TOCQUEVILLE, Alexis de (1835): La Democracia en América, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, (2005-13ª), pp. 191 - 277. 9. BODIN, Jean (1576 [2006]): Los Seis Libros de la República, Editorial Tecnos, Madrid, España, pp. 47 - 66. 10. BELLAMY, Richard (2010): Constitucionalismo Político (El estado de derecho y el gobierno de las personas), Ediciones Jurídicas Marcial Pons, Madrid, España, pp. 69 - 105. 11. SCHMITT, Carl (2009): Teoría de la Constitución (Concepto de constitución), Alianza Editorial S.A., Madrid, España, (1934), pp. 29 - 134. 12. ACKERMAN, Bruce (2006): "El Surgimiento del Constitucionalismo Mundial", en <i>Revista Criterio Jurídico</i>, volumen 6, Cali, Colombia, pp.

	9 – 35. 13. HÄBERLE, Peter (2002): “La Constitución como Cultura”, en <i>Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional</i>, N° 6, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, pp. 177 – 198. 14. NAVARRO, Enrique (2013): “Bases constitucionales del principio de transparencia” <i>Revista de Derecho Universidad Finis Terrae</i>, Segunda Época, año I, N° 1, pp. 143 – 171. 15. JARA, Jaime (2004): <i>Revisión Crítica de la Teoría de la Nulidad de Derecho Público (Revisión crítica de los elementos tradicionales de la teoría de la nulidad de derecho público)</i> Editorial Libromar, Santiago, Chile, pp. 47 – 123.
IX. Bibliografía Complementaria	1. Constitución Política de la República y Leyes Complementarias. 2. VERDUGO Marinkovic, Mario y GARCÍA BARZELATTO, Ana María (2011): <i>Manual de Derecho Político</i>, tomo I y II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile. 3. LÓPEZ, Mario Justo (2005): <i>Manual de Derecho Político</i>, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, Argentina. 4. LOWENSTEIN, Karl (2018): <i>Teoría de la Democracia</i>, Editorial Ariel Derecho, Madrid, España. 5. CEA EGAÑA, José (2008): <i>I Derecho Constitucional Chileno</i>, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, pp. 81 – 112. 6. RUIZ TAGLE, Pablo y CRISTI, Renato (2006): <i>La República en Chile: Teoría y Práctica del Constitucionalismo Republicano</i>, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2006, pp. 29 – 43 y pp. 79 – 143. 7. ZÚÑIGA, Yanira y TURNER, Susan (2013): “Sistematización Comparativa de la Regulación de la Familia en las Constituciones Latinoamericanas”, en <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, año 20, N° 2, Coquimbo, Chile, pp. 269 – 301. 8. SOTO KLOSS, Eduardo (1991): “La Nulidad de Derecho Público en el Derecho Chileno” <i>Revista de Derecho Público</i> Facultad de Derecho, Universidad de Chile N° 47 / 48, pp. 11 – 25. <u>Recursos digitales.</u> http://www.presidencia.cl http://www.senado.cl http://www.camara.cl http://www.poderjudicial.cl http://www.tcchile.cl http://www.senado.cl http://www.camara.cl http://www.microjuris.com http://www.doe.com http://www.diariooficial.interior.gob.cl

	http://www.diarioconstitucional.cl http://www.bcn.cl http://www.contraloria.cl http://www.cplt.cl
--	--